



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO por el que se da publicidad a la Resolución de 10 de junio de 2026, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se modifica puntualmente la 15 de enero de 2021, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se formula la declaración de impacto ambiental y se otorga la Autorización Ambiental Integrada para la ampliación de una explotación porcina de cebo hasta una capacidad de 7.200 plazas (864 UGM), en el polígono 6, parcela 47, del término municipal de Alcolea de Cinca (Huesca) y promovida por Cincasol Energía de Aragón, SL. (Expediente INAGA 500305/02/2026/00657).

Se ha tramitado en este Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente cuyos datos básicos son:

- Número expediente: 500305/02/2026/00657.
- Titular: Cincasol Energía de Aragón, SL.
- Municipios afectados: Alcolea de Cinca (Huesca).
- Descripción: 02E - granja porcino - 7200 cebo - 864 UGM - polígono 6, parcela 47, Alcolea de Cinca (Huesca) - prórroga AAI.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón" de dicha Resolución, cuya información completa se puede consultar en el siguiente enlace <https://aplicaciones.aragon.es/inachkdoc/>, con el siguiente Código Seguro de Verificación: CSV4B-8L50D-5V6BO-OYREG.

Zaragoza, 22 de junio de 2026.- La Jefa del Área Técnica III de Medio Ambiente Industrial, Diana Remón Galindo.